

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Taucahué, a 10 de NOVIEMBRE del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 08 de NOVIEMBRE del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Social y Cultural Plan Costero Hijos del Salitre informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Taucahué, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 02 de DIC del año 2021
- Horario : inicio 20:00 Hs. término 21:30
- Lugar y dirección : SEDE SOCIAL PLAN COSTERO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Social y Cultural Plan Costero Hijos del Salitre

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	FRANCISCO J. EGARÍA CÁRER	17.097.315-1	
2	MARCO BOTALLA MUIÑEZ	17.432.405-0	
3	JUAN IGNACIO REINWART GARET	16.056.315-1	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)